

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7846

Subscripción en Córdoba  
Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Por un año..... 80 rs.  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á los meses, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Sección editorial.

### DICTAMEN

de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Córdoba, informando á la Dirección General de Obras Públicas, acerca del servicio y tarifas de ferro carriles, con motivo del expediente instruido por la comisión nombrada por el Congreso de Sres. Diputados para el examen de las condiciones en que se realiza la administración y transportes de las líneas férreas.

### PONENTE.

El Comisario de Agricultura, Industria y Comercio, Presidente de la sección 6.<sup>a</sup>, D. Antonio Carbonell.

El que suscribe, Presidente de la Sección sexta de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, ha recibido de sus ilustrados compañeros de sección el encargo de presentar un proyecto de informe acerca de las tarifas y condiciones con que se verifica el servicio de las líneas férreas de nuestro país; dictamen que se solicita por la Dirección General de obras públicas, para ayudar á la Comisión nombrada por el Congreso de Diputados que ha de presentar informe sobre una proposición que fué tomada en consideración. Siente carecer de la instrucción necesaria para tratar convenientemente tan importante asunto, y no encuentra á la mano recopilada la actual legislación del ramo, con sus reglamentos y demás disposiciones que componen la vigente legislación; pero aunando su buen deseo al conocimiento práctico que tiene, por razón de su comercio, de los términos en que se verifica el referido servicio, confía al emprender su trabajo, que su dictamen será corregido y mejorado por la ilustrada Sección á que pertenece, y mas aun por la mayor sabiduría de la Junta general en su día, para que pueda ser digno de merecer la atención de la superior inteligencia de la Dirección que lo solicita.

Antes de empezar el trabajo que se me ha encomendado, será forzoso fijar el punto de partida ó base del criterio con que debe tratarse tan importante cuestión, esponiendo brevemente el origen de nuestros caminos de hierro. Creados todos, ó la mayor parte de ellos, con el auxilio de cuantiosas subvenciones, con que el Estado ha ayudado, y en algunos casos hecho por completo su construcción, recibieron las Empresas, además, todas las ventajas que concede la Ley de expropiación por causa de utilidad pública, y la especial franquicia de derechos en el material que importaron é importan para su construcción y conservación, de forma que, en vez de empresas particulares, bien podemos considerarlas como una especulación del Estado, que con sus subvenciones y privilegios aseguraba á los capitales representados por sus acciones, el interés que en sus presupuestos se proponían obtener; es decir, que si los proyectos hubieran estado formados con todo el acierto necesario y la construcción se hubiera llevado á cabo por las referidas empresas con la economía y acierto que era de esperar, no es dudoso asegurar que los accionistas, obligacionistas y prestamistas que han concurrido á la construcción, hubieran obtenido los rendimientos que se prometían. Pero de un lado los errores en el cálculo del movimiento y tráfico de nuestro país, y de otro los de la construcción, han venido á defraudar completamente las esperanzas de aquellos agentes que concurrieron á su creación y hoy se encuentran, no solamente defraudados, en sus esperanzas

de obtener réditos á sus capitales, sino que, ni aun los capitales mismos pueden tener esperanzas de recobrar algunos de ellos. Pero sea lo que quiera, ni el Estado ni el País son responsables de este lamentable resultado, que no reconoce otra causa que los errores en que incurrieron los que en primer término iniciaron y obtuvieron la concesión para construir nuestras líneas.

El país ha invertido en nuestra red de ferro-carriles inmensas sumas, y no solamente cumplió todos los compromisos que adquirió el Estado en su representación al conceder las líneas, sino que posteriormente y con mil motivos y pretextos ha hecho nuevos y cuantiosos sacrificios para aliviar en parte el precario estado de las Empresas.

Por esta razón el Gobierno, no solamente interviene en todo lo que se refiere á la policía y servicio de las líneas, sino que examina, aprueba, rechaza ó modifica las tarifas de precios, sin cuyo requisito no pueden establecerse, como podría hacerlo una empresa particular que se hubiera creado con su propio capital y sin recibir auxilios tan cuantiosos.

Bajo este supuesto, el Gobierno debe intervenir muy eficazmente y reivindicar sus derechos, en cuanto se refiera á servicios y tarifas, para que no se inflieran los graves perjuicios que hoy se ocasionan á pueblos, clases é industrias que llegan á lamentar la construcción de unas vías de comunicación, que deberían ser para todos los pueblos, industria é individuos, igualmente beneficiosas. Y como el principio de equidad y justicia es el que principalmente vamos hoy infringido por el Gobierno y por las Compañías, llamamos sobre este punto muy principalmente la atención de la Comisión encargada en el Congreso de informar este asunto.

Bien comprende el que suscribe que para el fomento del tráfico, se permita á las Compañías el establecimiento de tarifas especiales, con rebaja de precio á los mayores recorridos; pero nunca debe tolerarse que por el menor recorrido ó trayecto se pague mas que por el mayor, y este grave error se viene cometiendo, ocasionando con ello la decadencia y ruina de la mayor parte de las poblaciones del interior, que en proporción á su riqueza han contribuido á la creación de nuestra red de caminos de hierro.

Seguramente que al concederse las construcciones de nuestras vías férreas y aprobarse sus tarifas, no se tuvo bien presente los inmensos perjuicios que podrían resultar, si usando de la facultad que se concedía de establecer tarifas mas baratas, se dejaba en libertad de aplicar esta rebaja ó esta concesión á esta ó la otra comarca, á esta ó la otra población; seguramente que no fué tal la idea de aquellos legisladores; seguro está el Ponente de que concedieron la facultad de rebajar las tarifas, en el supuesto de que así se hiciera en general y con cierta equidad, porque no cabe pensar que la vida de los pueblos, que se desarrolla por su tráfico, se dejará al arbitrio; á la influencia ó quizás á mas pequeños móviles, como hoy lo está y demuestra bien palmariamente el estudio y comparación de las tarifas; y es mas, con la actual inestabilidad de tarifas no hay comercio posible, porque, expuestas á frecuentes variaciones, en todos los contratos que se efectúan de alguna importancia, en cuyos elementos entre por algo el precio de los transportes, hay que condicionar la salvaguarda de la variación de tarifas y

ni aun los mismos comerciantes pueden establecerse definitivamente en ninguna población, porque su negocio y porvenir están á merced de los cambios de tarifas. Esto no puede subsistir, debe ser mirado con gran predilección por la Comisión que en representación del país tiene el deber de proteger los intereses de todos los pueblos, sin dar lugar á que la prosperidad de unos se verifique á costa de la decadencia y ruina de otros, sino por el contrario, fomentando en todos el desarrollo natural que de su situación, clima y suelo pueda esperarse.

Que las tarifas ordinarias son elevadas, lo demuestran las mismas empresas con la creación de las especiales á precios mas reducidos, y si se tuviera á la vista datos estadísticos de la recaudación que se hace por tarifas especiales y ordinarias, crea el Ponente que el importe de estas últimas será muy inferior al de las primeras; y además, como para aprovechar las especiales el especulador se ve con frecuencia obligado á hacer arrastrar sus mercancías, adelante y atrás, ó sea, verificar un recorrido en tarifa ordinaria, que deshace con la especial; resulta que este doble arrastre, es una pérdida para las compañías, que prueba evidentemente lo erróneo de sus cálculos, ó sea como se ha dicho antes, que nunca á mayor recorrido debe permitirse cobrar menor precio de arrastre.

En concepto del Ponente, las compañías de ferro-carriles deben mirar desde un punto de vista mas elevado el aumento de su tráfico, y este debe ser, el fomento del que en el país se verifica; es decir, abaratar las tarifas, reduciéndolas mas ó menos, en estos ó en los otros productos, para facilitar la movilidad de los que hoy no se cambian entre unas provincias y otras, sin ocuparse, con la predilección que ahora lo hace, de competir con la navegación y hasta con los medios ordinarios de transporte. Sobre este punto, llamamos tambien la superior atención de la Dirección general de Obras públicas, porque de ello es muy digna la industria llamada de cabotaje que está sufriendo la principal competencia de las Empresas, injustamente, porque ha prestado y presta importantes servicios al país, sin haber obtenido ni pretender los auxilios que los ferro carriles han recibido; sus capitales son el producto de su actividad y economía; sus barcos son sus medios de subsistencia, y no es justo que esta riqueza, que contribuye á las cargas públicas como es debido, haya prestado y preste ilimitado apoyo á la nueva industria que labra la ruina de la suya. Además, si por el camino de esta competencia se continuara, no es dudoso pregonar, que llegaría á perecer, y entonces las Compañías de que nos ocupamos, á mansalva podrían restablecer sus tarifas y elevarlas, dentro de los tipos que para las ordinarias se le concedieron.

Fersuadido, pues, el que suscribe de la necesidad de una reforma que unifique las tarifas de los ferro-carriles para el fomento y desarrollo de los mismos, propone desde luego algunas de dichas reformas, tratando en primer lugar de las

### TARIFAS DE VIAJEROS.

Que estas son elevadas, nos lo dicen las mismas empresas sin excepción; pues todas han recurrido, y recurren con frecuencia al establecimiento de tarifas especiales, para fomentar el movimiento de viajeros; y lo hacen con tan escasa diferencia de precios, que no nos atrevemos á aprobarlos, ni aun consideramos convenientes á sus intereses, pues mientras por

tarifas ordinarias los precios de los billetes de viajeros son de 450 á 552 milésimas de real por viajero y kilómetro en primera clase; de 375 á 400 en segunda, y de 225 á 250 en tercera; los billetes de viajeros en tarifas especiales llegan á reducirse á 300 ó 350 por viajero y kilómetro en primera; á 211 en segunda y 52 á 79 en tercera. Es decir que los precios de tarifas especiales se reducen á 66 por 100 en primera clase; á 22 por 100 en segunda, y 23 por 100 en tercera. Con este servicio se altera y trastorna el ómnibus que tanto interesa en la policía, movimiento y administración de las Compañías, porque en épocas dadas ó en días contados, verifican un gran movimiento de viajeros á costa de la regularidad y método que conviene á esta clase de industrias. Pero examinando el propósito y resultados de estas grandes rebajas que contribuyen al movimiento personal, resulta, que todo se hace en beneficio del que va á baños, á una fiesta, feria ó corrida de toros; es decir que para el que viaja por su solaz ó recreo, las empresas le ofrecen grandes ventajas; pero el que viaja en virtud de sus negocios, el que se propone estudiar los productos y consumos de nuestras provincias, el que necesita fomentar sus relaciones mercantiles; todo aquel que al ponerse en viaje se propone beneficiar sus intereses y con ellos los del país y el tráfico de las compañías, tiene que hacerlo por tarifas ordinarias, ó sea á precios muchos mas elevados, mientras el que va á divertirse logra hacerlo casi de valde. Admirable error de las Empresas, cuyo fundamento es inconcebible! Ellas tratan al comercio y sus agentes, como si fueran sus enemigos, y mientras una docena ó dos de pobres jornaleros, tienen que pagar los elevados precios ordinarios, para trasladarse de una provincia á otra en busca de trabajo, las compañías liricas, dramáticas ó ecuestres obtienen frecuentemente la ventaja de viajar por menos de los precios ordinarios de tarifa. La diversidad de climas, entre unas y otras de nuestras provincias, la variedad de sus productos, las sequías que por desgracia ocurren con frecuencia, así como las obras públicas de cierta importancia que alguna vez se emprenden, deberían dar tambien lugar al movimiento de trabajadores entre varias provincias, si el precio del billete de tercera clase se redujera en términos convenientes, aunque no fuera tanto como lo que hoy se reduce para viajes en los trenes llamados de recreo. Si los jornaleros pudieran viajar á 70 milésimas por kilómetro, que es el precio medio de los billetes de tercera en los referidos trenes, no cabe duda de que lo harían en busca de trabajo, evitando así esa época de paralización, en que, con los riesgos consiguientes consumen sus ahorros, y al mismo tiempo regularían las exajeradas subidas de precio del trabajo personal donde acudieran. De la estación de Villena en la provincia de Alicante, á la de Jerez, por ejemplo, les cuesta hoy á los jornaleros en tercera clase el viaje á 181'53 real y á los precios de los trenes de recreo de Cádiz á Sevilla les costaría 40 reales 40 céntimos, porque el trayecto es de 777 kilómetros á 52 milésimas.

En concepto del Ponente la diferencia entre los billetes de 1.<sup>a</sup> á 2.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> á 3.<sup>a</sup> clase debería ser mayor, y ya que no conviniera crear una clase cuarta, porque la verdad es que en nuestro país se viaja en 1.<sup>a</sup> mas de lo que en proporción á nuestra riqueza se viaja en el extranjero; y es que la diferencia es pequeña entre

unas y otras clases, y ó debe ser mayor ó al crear la clase 4.<sup>a</sup> mejorar el material de 1.<sup>a</sup> que hoy es por lo general comparable al de 2.<sup>a</sup> de otros países.

Tambien respecto á los equipajes será conveniente proponer una modificación en el sentido de que se conceda mayor peso de transporte gratis á los billetes de primera que á los de segunda, así como á estos mas que á los de tercera, y en cuanto á los especiales podrían estar privados de la franquicia de equipaje, á menos que por separado la abonaran.

Como todo lo que pueda ser ventajoso para el viajero sin ocasionar mayor gasto á las compañías resulta favorable para estas por cuanto ha de influir en el aumento del movimiento personal, tambien puede proponerse que en los trenes correos pueda viajar en todas las líneas en tercera, evitando lo que hoy sucede de quedar detenidos los viajeros en las estaciones de empalme de las líneas que no enganchan carruajes de tercera en los trenes correos.

Los billetes personales de circulación, por abono de cierto número de kilómetros, con rebajas de precios cuanto mayor fuera el número de los que se abonaran, y utilizables en todos sentidos ó líneas, sería tal vez otro medio que fomentara la circulación de viajeros. Algo en este sentido, ó al mismo fin, han hecho la línea de Córdoba á Málaga y algunas otras, con su billete de abono entre estaciones dadas, con la diferencia de que, mientras esta combinación, que no dejamos de reconocer aceptable para las demás, proporciona á las empresas el beneficio del viaje que no se verifica, porque el abono concede el derecho de hacerlo en todos; en el medio que se propone el beneficio se obtiene estimulando á viajar mas, puesto que, cuanto mayor sea el número de kilómetros porque se obtiene el abono, el precio proporcional kilométrico debe ser menor.

Tambien algunas líneas, y con ellas la de Málaga, han establecido los billetes de ida y vuelta con buenos resultados, porque la economía que se proporciona al hombre de negocios para que se mueva de un punto á otro, es la principal palanca que ha de fomentar el desenvolvimiento de nuestro comercio, porque con una conferencia, se concertan y solucionan los asuntos que se presentan mas intrincados y difíciles, tratados por cartas, y con una visita á una población, se hace cargo el comerciante, mejor que con los mas estensos informes, de lo que de ella pueda prometerse, con relacion á sus productos y consumo.

Se concluirá.

## Sección oficial.

La «Gaceta» del 1.<sup>o</sup> publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Máximo Calvo y Contreras del resto de la pena que le fue impuesta en causa de homicidio por imprudencia temeraria.

Otro conmutando á Joaquín Moreno Muñoz la pena de 14 años de cadena temporal, por la de ocho años de reclusión, por homicidio.

Guerra.—Reales decretos á mitien do la dimisión presentada por el brigadier don Gabriel de Lacy y Burgun-

una buena de escritorio, fletó su tá al largo por esa grande de como para fse otras co- 86-1 os muy ar- tirado decen- los catros de de lana bu- de coure con ó á paraps de San Pa- Parán razón. 6-1 or ausen- desde Navidad clau e de una entico de la erieito estado. de au Pablo 8-1 de una de un tronco de guarniciones de las Paves 8-1

Serian las diez de la mañana cuando despertó milady, tan tranquila, fresca y descansada, como si la noche anterior no se hubiera entregado á ningún esceso. Eso, sea dicho de paso, probaba hallarse acostumbrada á aquella clase de orgías. Hacía ya rato que Deborah, más madrugadora, iba y venía, arreglando la habitación. Ayudó á la jóven á levantarse, y después de envolverla en un ancho pañador, arregló sus largos y magníficos cabellos negros, con los que podía á poca costa formarse un espléndido manto solo con estenderlos por su espalda y hombros. Concluida aquella parte del tocado, Deborah recibió orden de tirar del cordón de la campanilla. Yoick esperaba en la antecámara, y acudió al llamamiento. Milady le mandó á prevenir á Simon Lantara que deseara hablarle en ese momento.

—Y bien, querido, dijo al hostalero que se confundía en saludos y reverencias, ¿os habeis ocupado de mí?  
—¡Ah, señoral exclamó, en esa pregunta hay una duda que me hiera...  
—¿Es decir, que están ejecutadas mis órdenes?  
—De todo punto, milady.  
—¿Me habeis hallado una carroza?  
—Sí, milady.  
—¿Y lacayos?  
—Dos buenos mozos que han salido de la casa del principe de Soubise.  
—¿Y las libreas?  
—Casi nuevas, milady; una proporción magnífica.  
—¿Conque es decir que me asegurais que todo es decente?  
—Puede milady juzgar por sí misma en este momento.  
—¿Y cómo?  
—Dignándose acercarse á la ven-

dias, tenían mas galones y agujetas que cintas lleva una vieja con pretensiones de polla.  
Detenemos confesar á fuer de historiadores imparciales, que aquellos dos tunantes crecían el tipo verdadero del lacayo.  
Para hallarlos mejores, y acaso iguales, era preciso recorrer todas las antecámaras de la corte y de la villa.  
Milady, como persona entendida, examinó detenidamente el carruaje, el cocher y los lacayos, mostrándose satisfecha, en particular de los últimos.  
Simon Lantara la observó lleno de placer.  
—¿Podré esperar, preguntó con aire hipócritamente modesto, que milady me diga si se halla satisfecha de mi celo?  
—Habeis hecho cuanto habeis podido, maese Lantara, respondió la jóven; hago justicia á vuestra buena voluntad. No os doy las gracias,

— 40 —  
jóven; pero el vino no producía el menor efecto en su organización bronceada.  
El arrugado pergamino que cubria su rostro no adquiría ningún colorido, á pesar de sus múltiples libaciones.  
Ningun brillo en su mirada, sus pálidos labios no se purpureaban.  
En vano el Jerez y el Alicante corrian por la garganta insaciable de la dueña; sus gases sutiles no ejercían sobre su cerebro mas efecto que las emanaciones inocentes de una limonada inofensiva; ni el busto ni las piernas de la vieja sufrían las irresistibles oscilaciones de una embriaguez reciente.  
No sucedía lo mismo á milady. Los vapores de los vinos de Francia y España se apoderaban cada vez mas de todo su ser. Una púrpura ardiente reemplazaba el color senosado de sus mejillas, sus ojos se rodeaban de un círculo blanco, su lengua pastosa no podía terminar

— 33 —  
5

yo del cargo de gobernador militar de la provincia de Cuenca, y nombrándose en su lugar al de igual graduación don Miguel de Ravina y Medina.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Según el «Norte de Castilla», también se ha puesto en comunicación al Sr. González Icaza.

Han comenzado á llegar á Madrid muchos diputados y senadores de la mayoría, con objeto de asistir á la reunión que definitivamente se celebrará el sábado en la presidencia del Consejo de ministros.

El general Primo de Rivera continúa recibiendo numerosas felicitaciones por la gran cruz de San Fernando que le ha sido concedida últimamente.

Hoy publica un periódico la lista de los diputados procedentes de la unión liberal, que ascienden á 150, y enseguida la de constitucionales de las dos tendencias, que suman 33. Estas listas darán lugar á rectificaciones.

En Teruel se ha establecido una caritativa asociación de señoras para el socorro y amparo de los niños huérfanos.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

San Petersburgo, 1.º.—Las noticias de Servia han producido gran sensación en todo el imperio.

La opinión se ha sobrecitado mas y mas con la noticia de supuestas crueldades de los turcos cometidas con heridos rusos.

Paris, 31.—Una correspondencia de Berlín dice que en el caso de que la Rusia hubiese acordado una intervención armada en Turquía, los rumanos hubieran formado el ejército de vanguardia, ocupando la Bulgaria.

Roma, 31.—Agravándose la enfermedad del cardenal Antonelli.

## Gacetas.

**Buen trabajo.**—Al ocuparnos con la extensión que merece del luminoso «Dictamen de la Junta de Agricultura, industria y comercio» sobre el servicio y tarifas de los ferrocarriles, nos parece que nada mejor podemos hacer que transcribirlo íntegro, en la seguridad de que ninguna otra cosa podemos publicar que sea mas agradable á nuestros lectores, por su lenguaje, por la riqueza de datos y por la indudable utilidad que todos pueden reportar de su lectura. En su virtud, en la sección primera de este número empezamos á darle cabida con la extensión necesaria, para que mañana quede definitivamente terminado.

**Cuadrilla.**—Hé aquí los nombres de los jóvenes aficionados que

componen la que ha de lidiar los toros en la función de mañana.—**PARA PEDIR LA LLAVE:** D. Vicente Campins y Diaz.—**ESPADAS:** D. Amador Losada, D. Rafael Conde y D. José Leon.—**BANDERILLEROS:** D. Joaquín Valverde, D. José Sánchez, D. Damian Alvarez, D. José Muñoz, D. Luis Gutiérrez, D. Antonio Grande, D. Miguel Fernandez y D. José Hurtado.—**PARA CAPEAR:** D. Rafael Menjibar.—**PICADORES:** D. Rafael Carpio, D. Rafael Gomez, D. Rafael Gutierrez, D. Juan Barrera, D. Mariano Estevez y D. Enrique Gutierrez.—**PUNTIILLEROS:** D. Rafael Diaz y D. José Lubian.—**PARA ALARGAR BANDERILLAS:** D. Enrique Sanchez y D. Manuel Ruiz.—**PARA ABRIR LA PUERTA DEL TORIL:** D. Mariano Casan y D. Rafael Guijo.

**El vigía.**—En la calle de San Alvaro y la Plata, es de notar que, ó tienen calle de menos, ó pasan coches de mas.

**La bola de nieve.**—Esta noche se ejecuta en el Gran teatro esta preciosa obra de Tamayo, que creemos será muy bien recibida.

**En sitio público.**—Anoche á las siete y media se promovió una cuestión en la calle de Ambrosio de Morales entre varios individuos, resultando uno de ellos con una herida de consideración en un muslo, ocasionada con una navaja. El herido cayó al suelo, siendo auxiliado y curado en el despacho del nuevo café Suizo por varios señores facultativos que casualmente estaban en dicho establecimiento. El agresor y otro compañero suyo huyeron, pero en la cuesta de Lujan fueron presos los dos por un cabo de la guardia civil, el cual los trasladaba á las casas Ayuntamiento ayuda lo por un suba teniente del benemérito cuerpo. En el trayecto que media desde el sitio en que fueron presos, uno de ellos recibió un golpe con un palo en la cabeza que le dieron desde un grupo de individuos que los seguía, por lo cual tuvo que ser conducido uno al Ayuntamiento y el otro herido á la casa de socorro, y después con su compañero por ser la herida leve. En cuanto al primer herido, estuvo largo rato en el sitio indicado, hasta que fué conducido entre dos hombres á su casa. Es curioso es decir que el sin número de curiosos hacia imposible el tránsito por la calle de Ambrosio de Morales. El Sr. Alcalde presidente y varios señores concejales estuvieron presentes en el sitio de la ocurrencia y dictaron las disposiciones que requieren estos casos. Sensible es que veamos escenas de esta clase, pero mucho mas cuando tienen lugar á tales horas y en tales sitios.

**Conferencias agrícolas.**—Mañana á las doce del día se celebrará en el salón de la Diputación provincial la conferencia agrícola en que explicará el catequético del Instituto provincial don José Massa Sanguinetti sobre el tema siguiente: «Meteorología agrícola.»

**Arabes argelinos.**—Hasta la semana próxima no dará sus funciones en el Gran teatro la compañía que dirige Sidi-Hadj-Al Bano-Mohamed, y que según los periódicos de los puntos en que han trabajado hacen verdaderos prodigios.

**Lo dicho.**—Son varias las calles que desde tiempo antiguo estaban intransitables y que han sido empedradas recientemente ademas de las que llevamos referidas. Entre ellas se encuentran las de Mucho-trigo, de Arenillas y otras de los barrios de San Nicolás de la Agerquia y La Magdalena.

**Mal paso.**—Un hombre embriagado por completo, dió una terrible caída anteayer por la mañana en la puerta de Alfonso XII, quedando en el suelo como muerto. Los empleados de consumos lo recogieron, y al ver el mal estado en que se encontraba lo entregaron á un guardia municipal que dispuso lo condujeran en una camilla á la casa de socorro del distrito, donde se le hizo la primera cura, declarando el facultativo que se había roto una arteria de la sien derecha. Después fué conducido al hospital de Agudos, donde continúa en bastante mal estado.

**Vigente.** Desde el miércoles riga en la vía férrea de Córdoba á Sevilla la siguiente tarifa especial para la conducción de orujo de aceituna: de Sevilla á Brenes sesenta reales por wagon; Tocina ochenta; Guadajoz noventa; Carmona ciento; Lora ciento diez; Pañaflores ciento veinte; Palma ciento treinta; Hornachuelos ciento cincuenta; Posadas ciento sesenta; Almodovar ciento ochenta, y Córdoba doscientos diez.

**Fracaso.**—Ya no es la edad de los contrayentes la que suele dar pretexto á las concusiones, puesto que dos recién casados muy jóvenes iban á ser objeto anteayer en el Campo de la Verdad de una de estas ruidosas demostraciones, que cumpliendo con su deber pudieron evitar los agentes de la autoridad. Tenemos pues que cuando cuatro ó seis majaderos lo tienen á bien están las gentes honradas en riesgo de verse por lo menos en ridículo.

**Notable sepulcro.**—Entre los contrayentes que se suelen dar pretexto á las concusiones, puesto que dos recién casados muy jóvenes iban á ser objeto anteayer en el Campo de la Verdad de una de estas ruidosas demostraciones, que cumpliendo con su deber pudieron evitar los agentes de la autoridad. Tenemos pues que cuando cuatro ó seis majaderos lo tienen á bien están las gentes honradas en riesgo de verse por lo menos en ridículo.

**Academia.**—Esta noche de siete á ocho se reunirá esta corporación en sesión ordinaria y en su local de la Escuela de Bellas Artes, para continuar los trabajos y lecturas pendientes, y resolver los acuerdos cuya ejecución se halle en el mismo caso ó diferida.

**Detalles.**—En la primera decena de Octubre nacieron en el distrito de la derecha siete varones y doce hembras y murieron diez y nueve de aquellos y doce de estas.

**Poca cosa.**—Por cuestión de unos colihos se promovió anteayer la de San Quintín en la plaza del Salvador entre algunos vendedores. Un

donde fueron sacadas las columnas de la Santa Iglesia Catedral, se ve un gran escudo primorosamente labrado, que lo mismo que la gran lápida, que mide dos metros veinticinco centímetros de largo por uno veinte y cinco de ancho, son de mármol blanco de Italia y tienen sacadas de relieve las inscripciones necesarias. El aspecto general de esta obra es magnífico y encierra despues preciosidades que son muy apreciadas: en cuanto á su construcción diremos que hace honor al acreditado taller de D. Francisco Barrado. Reciban nuestro sentido parabien los Sres. de Garcia Castillo por el buen gusto y oportunidad con que han sabido honrar las cenizas de sus cariñosos padres.

**Subasta.**—El día nueve se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital una hacienda de olivar con dos mil noventa y nueve plantas en el sitio del Saltador, término de Arjona. Está apreciada en treinta y un mil cuatrocientas pesetas y sesenta y siete céntimos. Se admiten posturas por las dos terceras partes, pudiendo solo pagarse en el acto el capital que se demanda, los réditos y las costas judiciales. El resto podrá abonarse en tres anualidades.

**Eferméides.**—Hoy.—1776.—Apertura del Seminario de Vergara.

**Estabilidad.**—Procedente de Granada llegará hoy en el tren correo á esta capital el distinguido cirujano de la Reina Victoria de Inglaterra Sir Henry Thomson, que viene visitando las capitales de Andalucía.

**Estaba durillo.**—Un empleado que volvía de la Habana regaló á una señora amiga un precioso loro, que sabia el ejercicio de fuego en once voces, y otra porción de cosas por el estilo, que le daban un valor de mil reales. A los pocos días fué el caballo á visitar á la señora, y le preguntó:—¿Y el loro, que tal le ha parecido a V?—Si, señor, era bastante bueno, aunque en nuestro concepto es mejor la perdiz.—Pero señora, ¿qué dice V?—Que lo quitamos con arroz, y estaba durillo.

**Clases pasivas.**—D. José de Soto y Carrion, uno de los apoderados de dicha clase en esta provincia, participa á todos los individuos de la misma, que sin la nueva cédula personal no se puede cobrar la mesada de Abril último de que ya se va á abrir el pago, por lo que nos pide lo anunciemos por medio del DIARIO para que mas pronto llegue á conocimiento de los interesados que viven en la provincia, y las remitan á sus apoderados.

**Academia.**—Esta noche de siete á ocho se reunirá esta corporación en sesión ordinaria y en su local de la Escuela de Bellas Artes, para continuar los trabajos y lecturas pendientes, y resolver los acuerdos cuya ejecución se halle en el mismo caso ó diferida.

**Detalles.**—En la primera decena de Octubre nacieron en el distrito de la derecha siete varones y doce hembras y murieron diez y nueve de aquellos y doce de estas.

**Poca cosa.**—Por cuestión de unos colihos se promovió anteayer la de San Quintín en la plaza del Salvador entre algunos vendedores. Un

municipal llegó á tiempo de evitar que hubiese su correspondiente herido y su correspondiente preso.

**Hoy.**—A todas las Carolinas y Carlotas felicito.—Deseo paz á las casadas—y á las solteras marido.

**Precauciones.**—En algunas capitales se ha dispuesto que los cerdos para el consumo se degüellen precisamente dentro de la población, despues que, como es consiguiente, sean reconocidos por los peritos.

**Presupuestos.**—Los gastos obligatorios de la Diputación provincial ascienden á novecientas setenta mil novecientas diez y nueve pesetas y catorce céntimos, y los voluntarios á trescientas cuarenta y dos mil ochocientos trece y setenta y cinco.

**Suspension.**—Durante el presente mes no se celebra feria alguna en esta provincia.

**Conste.**—La Administración económica de esta provincia ha recibido una circular de la Dirección y fecha del catorce de Octubre, por la que se declara por punto general que los préstamos no están sujetos al pago del impuesto de Derramas reales, ni en el concepto de cesion ó transmisión de bienes muebles, ni en su concepto propio, estándolo únicamente el derecho real de hipoteca cuando este pacto vaya unido á los mismos para garantizar su cumplimiento.

**Segundos edictos.**—El juzgado de la izquierda llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada del Sr. D. Felicísimo Maraver y A. faro.

**Vacantes.**—Se hallan en tal estado las dos plazas de médicos-cirujanos de Luque. Cada una está dotada con mil pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el día dos de Diciembre próximo.

**Convocatoria.**—Por edicto del juzgado de Aguilar se llama á los que se crean con derecho á heredar ab-intestato á doña Concepcion Marino Moreno, vecina que fué de Puente-Genil.

**Voló.**—Al ser trasladado al presidio de Cartagena Juan José Lopez Leon, procesado en Bujalance y condenado á diez y siete años de reclusión, se ha fugado, y se dirigen requisitorias en su busca.

**Trabajar es.**—Chicorro en la última corrida de toros de Sevilla, le quitó la moña, le puso los pares de á cuarta y uno de su largo y le mató de un gran volapié. El público pidió que se lo dieran y le fué concedido, lo cual quiere decir que se lo comió por último.

**aula.**—Se va á procer por curso la escuela de niños de Palomares. (Sevilla.)

**Telegrafo eléctrico.**—El de Malaga á Ronda quedará colocado en este mes.

**Autorización.**—Se ha concedido para enterrar al Sr. Bedmar en la Iglesia de la Universidad de Sevilla, como ha sucedido á sus antecesores.

**Baldomeras.**—Mucho está dando que hacer las casas establecidas en Madrid con aquel nombre, que pagan por las imposiciones

ninguna palabra ni articular sonido alguno, y á duras penas podía su mano llevar el vaso á sus labios, derramándose la mayor parte en la alfombra.

Semejante estado no podía durar mucho tiempo. El brazo de milady se alargó por última vez, la copa se escapó de su mano, cayó y se rompió en mil pedruzcos con un ruido cristalino que se acompañó con una carcajada de estudio. Trató de levantarse, y no pudo conseguirlo. Sus brazos, lánguidos y enervados, caían á los dos lados del sillón. Sus ojos se cerraron, su cabeza osciló un momento de derecha á izquierda entre la masa espiñada de sus cabellos; despues quedó inclinada sobre el hombro derecho. Una respiracion fatigosa agitaba su seno.

Milady se había dormido... ó mejor dicho estaba completamente embriagada.

Los caballos, de raza normanda y de gran alzada, pisaban bajo sus brillantes arneses, ni mas ni menos que si perteneciesen á algun príncipe de la sangre; nada en ellos indicaba la humilde condicion de caballos de alquiler.

Sobre el pescante cubierto de fino paño, un cochero mufletado como Sileno nos traía bajo un terciopelo galoneado los blancos rizados de su peluca, sus anchas y rubicundas magullas, y una nariz que por su color encarnado, podía luchar con el carmesí de su lengua.

Aquel grueso Falstaff de cochero, empuñaba con mano magistral las riendas y el látigo; creí pertenecer á la clase de cocheros de buena casa, y se mostraba mas orgulloso que el automedonte de un duque y par.

En cuanto á los dos lacayos, hercúleos mocetones, de anchos hombros y nerviosas pantorrillas, que se dibujaban bajo sus blancas me-

tana, pues la carroza se halla enganchada en el patio.

—Veo esa maravilla. Y la joven, abandonando perseguida el ancho sillón donde se hallaba reclinada, se dirigió hácia una de las ventanas.

El equipaje adquirido por maese Simón estaba debajo, así que de una ojeada se podía abrazar el conjunto y los detalles.

El hostalero no había mentido ni exagerado al considerar la riqueza y elegancia del carruaje, del tiro y de las libreas.

Los tableros del coche eran de un precioso color violeta, que tan célibre se hizo por los versos del Misantropo.

Si notas un carruaje que espiéndido lujo ostenta, No digas es de «amaranto».

Di mas bien que es de «fresca», Largas guirnaldas de flores y follaje, delicadamente esculpidas y doradas, se destacaban alrededor de la caja.

Deborah permaneció un momento contemplándola inmóvil, con las manos en la cadera.

Despues de algunos segundos de muda contemplacion, la vieja se cogió de hombros y murmuró:

¡Es una desgracia! ¡Quiere bajar y ni aun puede mirar el vino!

¡En fin, cómo ha de ser! ¡El trabajo es para el tal... Voy á acostarla.

Y despojando á milady del resto de su traje, la cogió en brazos y llevó á la cama.

Despues la vieja descorrió el estorzo, y trasportó á la pieza que precedía al dormitorio los restos de la postres y las botellas vacías, para ordenar la habitacion, volvió á cerrar la puerta, y á su vez se arrojó sobre un lecho que había en una pieza inmediata.

Dejaremos, si os parece, al agua y la criada durmiendo con un sueño profundo y pesado, que no tiene nada de comun con el de la conciencia.

veinte por acaba de e da menos q al año. Lo hoy» han c con esactit pregunta ¿ manecer in Con buenas bas solucio lista indic

En la an Sres Sanz calle Espa de recibire artículos d edredones, res, elasti és para c tido en fu lencia y c mamente

Sociedad

Siendo o nas inscri habiendo tuar la co ta de entr derechos f hasta tan cha cuota privados o se previen desde lueg soro D. co Real, é el corresn Córdoba El Preside rio, Nicol

Los señ la parroq Iglesia C hoy el S

Optiza C'no B'nos Accion

Trigo Hab 100.—Esc 40.—Mal 4 00. Al lino, á 4 46 cuarto Harina 1 Id. de 3.

Madrid de par 4 tander 2 Valad eta 1 1/2 1 id.—Lóndre ocho día

18 y 17 Idem id. precios s tado. El al de la buen uso Moyuelo ga. Salva 4 7. Id. fanegas

ADAMU 10 cénti libras. C de derec y 84 cént rs. y 5 cé 28 rs. ar to. á 17 Carne de cénte. de OBEJO tizan, el Cabada. 70. Hab 18 á 20. 24 rs. á Agua, á arroba bra; ca fresco, RAMS

Los señ la parroq Iglesia C hoy el S

Optiza C'no B'nos Accion

Trigo Hab 100.—Esc 40.—Mal 4 00. Al lino, á 4 46 cuarto Harina 1 Id. de 3.

Madrid de par 4 tander 2 Valad eta 1 1/2 1 id.—Lóndre ocho día

18 y 17 Idem id. precios s tado. El al de la buen uso Moyuelo ga. Salva 4 7. Id. fanegas

ADAMU 10 cénti libras. C de derec y 84 cént rs. y 5 cé 28 rs. ar to. á 17 Carne de cénte. de OBEJO tizan, el Cabada. 70. Hab 18 á 20. 24 rs. á Agua, á arroba bra; ca fresco, RAMS

Los señ la parroq Iglesia C hoy el S

Optiza C'no B'nos Accion

Trigo Hab 100.—Esc 40.—Mal 4 00. Al lino, á 4 46 cuarto Harina 1 Id. de 3.

Madrid de par 4 tander 2 Valad eta 1 1/2 1 id.—Lóndre ocho día

18 y 17 Idem id. precios s tado. El al de la buen uso Moyuelo ga. Salva 4 7. Id. fanegas

ADAMU 10 cénti libras. C de derec y 84 cént rs. y 5 cé 28 rs. ar to. á 17 Carne de cénte. de OBEJO tizan, el Cabada. 70. Hab 18 á 20. 24 rs. á Agua, á arroba bra; ca fresco, RAMS

Los señ la parroq Iglesia C hoy el S

Optiza C'no B'nos Accion

Trigo Hab 100.—Esc 40.—Mal 4 00. Al lino, á 4 46 cuarto Harina 1 Id. de 3.

Madrid de par 4 tander 2 Valad eta 1 1/2 1 id.—Lóndre ocho día

18 y 17 Idem id. precios s tado. El al de la buen uso Moyuelo ga. Salva 4 7. Id. fanegas

ADAMU 10 cénti libras. C de derec y 84 cént rs. y 5 cé 28 rs. ar to. á 17 Carne de cénte. de OBEJO tizan, el Cabada. 70. Hab 18 á 20. 24 rs. á Agua, á arroba bra; ca fresco, RAMS

Los señ la parroq Iglesia C hoy el S

Optiza C'no B'nos Accion

Trigo Hab 100.—Esc 40.—Mal 4 00. Al lino, á 4 46 cuarto Harina 1 Id. de 3.

Madrid de par 4 tander 2 Valad eta 1 1/2 1 id.—Lóndre ocho día

18 y 17 Idem id. precios s tado. El al de la buen uso Moyuelo ga. Salva 4 7. Id. fanegas

ADAMU 10 cénti libras. C de derec y 84 cént rs. y 5 cé 28 rs. ar to. á 17 Carne de cénte. de OBEJO tizan, el Cabada. 70. Hab 18 á 20. 24 rs. á Agua, á arroba bra; ca fresco, RAMS

po de evitar...  
Carolin...  
En algunas...  
Los gastos...  
En la antigua...  
SAN RAFAEL...  
Siendo crecido...  
Córdoba 2 de Noviembre...  
El Presidente...  
Por edicto...  
Señores sacerdotes...  
Chicorro en la...  
Muchos están...  
Se ha concedido...  
Señores sacerdotes...  
Chicorro en la...  
Muchos están...  
Se ha concedido...

veinte por ciento mensual. Otra se acaba de establecer que promete nada menos que el cuatrocientos veinte al año. Lo particular es que hasta hoy han cumplido sus compromisos con exactitud. Se discute mucho esta pregunta ¿deben las autoridades permanecer impasibles ante este hecho? Con buenas razones se sostienen ambas soluciones. Un periódico especialista indica la negativa.

**Exámenes.**—El Martes empezaron para el ingreso en el cuerpo pericial de Aduanas, habiendo sido aprobados los opositores números dos y cuatro.

En la antigua casa comercio de los Sres. Sanz, hoy de D. Antonio Morado, calle Espartaria número 10, acaba de recibirse un completo surtido en artículos de hombre, como castores, edredones, patones, ratinas, pelisores, elasticos, paños negros y cañés para capas, y tambien hay surtido en franelas y abertores de Pañencia y catalanes, todo á precios sumamente arreglados.

**SAN RAFAEL.**  
Sociedad Humanitaria de Socorros Mútuos.

Siendo crecido el número de personas inscritas en esta sociedad, y no habiendo tiempo material para efectuar la cobranza á domicilio de la cuota de entrada, y como no se adquieren derechos á los beneficios de la misma hasta tanto no tengan satisfecha dicha cuota; á fin de que no se vean privados de los expresados beneficios se previene á los interesados pueden desde luego pasar á casa del señor tesorero D. Rafael Vidaurret, calle Arco Real, á hacer su entrega y recoger el correspondiente recibo.

Córdoba 2 de Noviembre del 1876. — El Presidente, J. Somoza. — El Secretario, Nicolás Almazán.

Los señores sacerdotes adscritos á la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa

en la capilla de San Nicolás, obispo, de referida Santa Iglesia, en sufragio por el alma del señor don Manuel Cabezas y Fuentes (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 reales.

**Boletín religioso.**

—Hoy.—S. Carlos Borromeo, obispo y confesor.

—JUBILLO CIRCULAR.—En la ermita de S. Juan de Letran, por la E. Sra. marquesa viuda de Villaverde, en sufragio de su esposo.

—En la Iglesia de S. Francisco se celebrarán mañana á las diez horas solemnes en sufragio por los asociados difuntos de la Sacramental de la Purísima Concepcion, estando encargado de la oracion fúnebre el Sr. don José del Carpio y Montilla.

—En la Iglesia del Juramento se celebrarán mañana á las diez horas solemnes en sufragio de los hermanos difuntos de la Asociacion del Santo Arcángel S. Rafael.

—Durante el actual mes tendrán lugar todos los dias los ejercicios de Animas en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siros, en la auxiliar de San Basilio y en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO DE CORDOBA.**

Funcion para hoy.—El drama en tres actos, «La bola de nieve.»—El baile español. «La maja de Andalucía.»—La comedia en un acto, «Para mentir las mujeres.»—A las ocho.

Precios.—Palcos proscenios, 40 rs. Id. segundos, 30.—Id. de luto, 30.—Plataes y palcos principales, 30.—Palcos segundos, 16.—Butaca con entrada, 7.—Delanteras de anfiteatro, con id., 5.—Id. de paraiso, con id., 3.—

Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.**

Madrid 2 de Noviembre de 1876. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Hoy como jueves se ha celebrado consejo bajo la presidencia del rey, habiendo sido bastante largo y tratándose en él de asuntos de interés, entre otros de los trabajos preparatorios para los cuerpos colegisladores, de las provincias vascas y de ultramar. La cuestion foral parece hallará pronta y satisfactoria resolusion, habiendo conferenciado con el presidente del consejo el general en jefe del Norte Sr. Quesada sobre el asunto, que no ofrece las dificultades que algunos indicaban.

Aun no se tienen noticias de la llegada de Martínez Campos á Cuba, pero sí de haber sufrido los insurrectos una derrota, que les ha ocasionado muchos muertos y heridos. En la refriega falleció el cabecilla Veguita y quedó mal herido Morejon. Todos esperan con impaciencia el momento de que se emprendan en grande escala las operaciones, y especialmente los amigos del gobierno, que creen gané este mucho terreno en la opinion el dia que se reciban noticias de algun triunfo de importancia. La época fija en que Martínez Campos haya de salir á batir á los enemigos de la patria no puede precisarse, pues depende de la llegada de su jefe de Estado Mayor y algunos otros generales que hayan de ponerse al frente de las tropas.

Dícese que continúan las prisiones en algunas provincias á causa de la abortada conspiracion reformista.

La cordial conferencia celebrada entre Cánovas y Posada Herrera ha dejado desconcertados á algunos que habían hecho creer que el presidente de la cámara popular venia dispuesto á secundar ciertos proyectos que tienden á descomponer la mayoría.

A juzgar por lo que en los círculos políticos se dice, las sesiones del Congreso han de ofrecer sumo interés desde los primeros dias, y no comprendo como unos y otros, ó sea ministeriales y opositoristas, se muestren tan sa istichos, pues á juzgar por los preparativos la lucha ha de ser formidable y alguno ha de quedar mal parado de la batalla parlamentaria que se prepara.

Los históricos parece no llegan á entenderse á pesar de los esfuerzos de Moyano.

Las radicales están á ver venir y han desistido de sus reuniones, quedando solo á algunos dispuestos á acudir á las reuniones que Beranger ofrece los sábados.

Si se orillan ciertas dificultades los constitucionales se reunirán el Domingo en la tarde en uno de los salones del Congreso.

Mañana lo harán los disidentes en casa de Santa Cruz.

La «Gaceta» de mañana publicará la orden para que se abone una paga al clero y clases pasivas.

La reunion de los ministeriales, que se verificará el sábado en los salones de la presidencia del consejo, ofrece estar concurrida.

Firmado el armisticio entre turcos y serbios.

El consolidado quedó á 11'90 y los Bonos á 57'40.

*El correspondiente.*

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico: «Asegurábase ayer que una fraccion como de unos veinte diputados de la mayoría, de procedencia unionista, se preparaban á adoptar una actitud independiente, y en la que así se inclinaban al gobierno como á las oposiciones, segun que las soluciones que se hayan de debatir estén más ó menos conformes con el criterio político de dichos representantes.

De ser cierta esta noticia, no cabe duda que la inteligencia de la mayoría es cada dia mas estrecha.»

No es cierta la noticia y por consiguiente huelga el comentario.

—Los centralistas se manifestaban

anoche muy esperanzados de aumentar su grupo. Parece difícil consigan su objeto, si ha de ser disgregando fuerzas de la mayoría.

—Se espera de un momento á otro el telegrama anunciando la llegada á la Habana del general Martínez Campos.

—Dice el «Diario Español»: «No tienen el menor fundamento las siguientes noticias que en carta del 28 del mes último han comunicado desde Madrid á la «Gaceta de Barcelona»: «Madrid 28 de octubre.—No sé si por cuestiones de orden público ó de otra índole se acordaron ayer varias prisiones de gentes del pueblo. Iba á verificarse la policia, cuando apercibidos muchos, se formaron corrillos y se advirtieron síntomas de mal reprimido disgusto en gran número de personas que aumentaban el hecho agrupados en la plazuela de Anton Martia. Afortunadamente no pasó de esto la hostilidad popular. Los grupos se disolvieron y quedó todo en calma.»

Efectivamente carece en absoluto de fundamento la noticia que recibida de Madrid publica la «Gaceta de Barcelona».

—Parece que hoy han empezado nuevamente las gestiones oficiales para facilitar la fusion de los amigos de Sagasta y de Alonso Martínez.

—Pernambuco, 30.—El cable telegráfico entre Rio Grande del Sur y Montevideo ha quedado completamente restablecido.

Constantinopla, 1.º.—Aun no se ha firmado el armisticio.

El ultimatum de Rusia se ha comunicado á la Puerta ayer tarde.

Roma 1.º.—Ha llegado el obispo de Urgel, presentándose inmediatamente en la embajada de España.

El papa ha prohibido la publicacion del discurso del arzobispo de Granada Ragusa, 1.º.—Los montenegrinos están bombardeando á Belgoritzá.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

**SECCION COMERCIAL.**

**MERCADOS.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del 2 Consolidado, 11 90.  
Bonos, 5 30.  
Acciones del Banco de España, 189,70

**CORDOBA.**

Trigo de 44 á 46.—Cebada de 17 á 18.  
Habas de 28 á 30.—Garbanzos de 30 á 100.—Escala de 12 á 13. Yeros de 8 á 40.—Maiz de 38 á 38.—Alberjones de 00 á 00. Alpiste á 60.—Aceite en los molinos, á 62.—En la ciudad, de 74 á 76.—Jabon de 40 á 42.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de carnero á 38.—Harina 1.º, á 19 rs. arroba, id. 2.º á 18. Id. de 3.º á 16 l/2.

**CAMBIOS.**

Madrid, á 2 por 100 daño.—Barcelona, de par á 1/4 id.—Valencia 3/4 id.—Santander 3/4 id.—Sevilla 1/4 id.—Cádiz 3/8 —Valladolid 1/4.—Burgos 1 id.—Murcia 1 1/2 id.—Málaga 3/8 id.—Coñac 1 id.—Palencia 1 id.—Zaragoza 1/4 id.—Londres, á 90 dias fechas, 49.—Paris, ocho dias vista, 5,55.—Cambio calderilla, 1 1/2 á 2 d.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL,** de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 17 de Octubre de 1876.—Harina flor candéal superior, en sacos de 5 arrobas, á 00 rs. arroba. Id. recia id. id. á 17. Idem id. id. de 2.º id. á 16. Idem id. id. de 3.º id., á 15. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonan 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 14 y 16 rs. fanega. Salgado de 1.º id., á 10. Id. de 2.º, id. á 7. Id. de 3.º id., á 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

**ADAMUZ.**—Trigo, de 37 á 40 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, ó pan de 2 libras, Cebada, de 14 á 16 rs. y 84 céntimos de derecho fanega. Habas, de 26 á 28 rs. y 84 céntimos. Id. id. Garbanzos, de 60 á 90 rs. y 5 céntimos de derecho. Jabon blanco, á 28 rs. arroba y 7 céntimos de derecho. Aceite, á 52 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, á 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera.

**OBJETO.** Los grauos en calma y se cotizan, el trigo de 38 á 38 reales fanega. Cebada, de 13 á 14. Garbanzos, de 50 á 70. Habas á 34. Avena á 12. Centeno, de 18 á 20. Altramuzes, de 2 á 26. Vino, á 24 rs. arroba. Vinagre de yema, á 16. Agua, á 12. Aceite de 52 á 53 reales arroba. Carne de cabra, á 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 á 5 rs. libra.

**RAMBLA.**—Trigo, á 40 rs. fanega, Ce-

baña, á 14. Escaña, á 9. Habas, á 25. Garbanzos, á 80. Alpiste, 50. Aceite, á 55 rs. arroba. Vino, á 30. Aguardiente, á 50. Vinagre, á 12. Carne de vaca á 475, libra. Id. de carnero á 3'50 id. Jamon, á 10 rs. id. Tocino, á 8 id.

**PALENCIANA.**—Aceite de 50 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 17.—Garbanzos á 10.—Habas á 35.—Yeros á 30.—Chicharos á 40.—Matalauva, 110.

**VILLAVICIOSA.**—Trigo á 40 rs. Cebada á 15. Avena á 12. Centeno, á 20. Garbanzos de 60 á 80. Vino de 14 á 25. Aguardiente de 18 grados, á 36. Id. de 20 id., á 40. Id. de doble anís, á 42. Aceite, á 60.

**ESPEL.**—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 18 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzo, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. id.

**CASTRO DEL RIO.**—Trigo, de 10.50 pesetas á 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 8.50 id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.

**PUESTO GENIL.**—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Escaña, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 120. Vino en maderas, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 14.

**MONTEORO.**—Trigo, de 11'50 á 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectólitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 8 á 9'80 el hectólitro. Centeno, á 5'25 pesetas la fanega y á 10'25 el hectólitro. Escaña, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 á 20'75 pesetas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 12'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'50.

**SEVILLA.**

Trigo.—En los puntos de 50 á 52.—En los almacenes de 50 á 53.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 á 16 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almacenes de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

**FERRO-CARRILES.**

**DE CORDOBA A MADRID.**

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 7 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 0 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs., segunda clase 171'50 rs., tercera clase 105rs.

**DE CORDOBA A SEVILLA.**

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede viajar directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

**DE CORDOBA A MÁLAGA.**

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 10 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

**DE CORDOBA A BELMÉZ.**

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 20 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Extremadura.

**COSARIOS.**

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se ó presan.

**ADAMUZ.**—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yerbos.

**ALDEA DE QUINTANA.**—Francisco Gimenez, Potro.

**ALMADEN.**—José Lopez, Madera.

**ANTEQUERA.**—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

**ANORA.**—Miguel Sanchez, Santa Marta.

**BAENA.**—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquin Navarro y Contreras, Yerbos.

**BELALCAZAR.**—Alejandro, Merced.

**BELMÉZ.**—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

**BILALANCHE.**—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías, Francisco Benecela y Juan Bejar, Santa Marta.

**CABRA.**—Gabriel Reyes (Floro,) plazuela de Ballinas, casa de la fuente.

**CABEZA DEL BURY.**—Salvador Sereno, Santa Marta.

**CASTRO DEL RIO.**—Juan Hidalgo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

**CARLOTA.**—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.

**CARPIO.**—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roperio, Santa Marta.

**CAÑETE DE LAS TORRES.**—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

**DOÑA MENCIA.**—Francisco Navas, Potro.

**DOS TORRES.**—Isidoro Molina, Santa Marta.

**ESPIJA.**—Salvador Dieguez, Madera.

**ESPEJO.**—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla.

**POZOBLANCO.**—Juan Rodriguez, de la Merced.

**FERNAN-NUÑEZ.**—Martin Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

**FUENTE OBEJUNA.**—Joaquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

**HERRERA.**—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.

**LUCENA.**—Julian Alba, Madera.

**MONTALVAN.**—Francisco Quadix, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Pedro Perez, San Antonio.

**MONTILLA.**—Mariano Gonzalez, Rey Amanzor, núm. 58.—En Montilla, posado de San Francisco.

**MONTEORO.**—José Luque, Potro.

**PEDRO ABAD.**—Francisco Castilla, Santa Marta.

**POCUNA.**—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

**POSADAS.**—Francisco Vargas, Posado del Francés, Carnicerías 26. Anton Lucena Cantador, parador de Ramal, calle de San Pablo.

**POZOBLANCO.**—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

**PRIEGO.**—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

**RAMBLA.**—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

**SANTA ELLA.**—Antonio Arroyo Rojo, San Antonio.

**SAN SEBASTIAN.**—Francisco Sanchez San Rafael. José Crespo, Id.

**TORRE CAMPO.**—Francisco Lopez, Santa Marta.

**VILLAHARTA.**—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

**VILLANUEVA DE CORDOBA.**—José Muñoz, Yerbos. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

**VILLANUEVA DEL DUQUE.**—Cesareo Li que, Yerbos.

**VILLAVICIOSA.**—Juan Egea Cárcele calle del Aceituno, núm. 4. Félix Eg Molina, Marroquites 10. Manuel Muñoz Moreno, Lujánilla de Santa Marina, s. número. Pedro Muñoz Moreno, Moricos, 30.

**VILLAFRANCA.**—Manuel Adamuz, Yerbos.

**VILLA DEL RIO.**—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

**VISO.**—Manuel Ramirez, Santa Marta.

**CAMPANADAS**

que en caso de incendio deben darl Parroquias de esta capital para que distinga aquella en que ocurre el incendio. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Age quia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas campanadas alternarán por espaldas de una hora con el volteo de una esqui

# SECCION DE AVISOS.

Rosa.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

**PATTI DE LLOFRIU.**  
Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras desearas de conservar o recobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones a que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia « mineral », está cuidadosamente preparado, es adherente e invisible y presta a la tez un blanco mate natural sin ensuciarla al mismo tiempo de una alheja, como ocurre a los preparados con « minerales ».

Cuidar de las falsificaciones e imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Barea, Librería. — D. Antonio Hoyo, San Fernando. — Sres. Hijos de Cruz, Librería. — D. Rafael Hoyo, Relejos. — Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.

**JARABE DE RABANO YODADO**

Espeífico de suma eficacia para destruir rápidamente los lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas, es sumamente agradable a la vista y al paladar, es deseado por los niños a quienes regenera y fortalece.

Depósito general. — Dr. Formiguera, Barcelona. — En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

**DE FORMIGUERA**

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el reumatismo, afeciones del pecho y todas las que proceden de un vicio o acritud de la sangre.

Depósito general. — Dr. Formiguera, Barcelona. — En Córdoba, Farmacia del Dr. D. Manuel Marín, plazuela de las Tendillas.

**La langosta.** Se extingue con utilidad de los labradores, según el Diccionario de agricultura dirigido por el Sr. D. Agustín Estevan Collantes etc., tomo 4.º, página 176, combiéndola los pavos y gallinas. Se venden desde Noviembre pollos de tres días a un real de vellón cada uno, si encargasen algunos miles con anticipación. Dirigirse a D. Manuel Ramos, calle del Crucifijo núm. 2. 6-2

**D. Francisco Vigil,** por la enfermedad antigua que no cura no cobra.

Curaciones. D. Antonio Molina, de reumatismo, calle Alfaro núm. 38. Antonio Castro, de sus solitarias, calle del Crucifijo núm. 2. F. N. de flujo blanco. F. N. soltera de mal de corazón. 6-2

**Ocasión.** Una señora sola con su criada, ofrece su casa y compañía a otra señora sola también con quien puede convenirle. Informarán en la oficina del DIARIO y calle de Letrados núm. 22. 86-5

**Interesante.** Se desea adquirir una administración u otra ocupación estable prestando las suficientes fianzas con arreglo a los intereses que sean de el que la obtenga. En la calle de Padregosa número 12 dan razón y mayores explicaciones.

**Eucalipto.** En la huerca que fue Padres de Gracia hay de venta 3000 de ellos, en macetas para trasplantarlos con comodidad; en la misma dan razón. 6-3

**Dependientes.** En la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34, se admitirán dos jóvenes que sepan leer y escribir y quieran dedicarse al comercio.

**Venta.** En la calle del Ayuntamiento, almacén de loza y cristales, se venden tres magníficas galerías de loza que se dan por poco precio. 86-4

**Canteros.** Todos los operarios que quieran trabajar en la cantera de los Arenales pueden presentarse en el Mármol de Bañales núm. 9, donde se fijarán detalles. 86-3

## Ayuntamiento 4, frente a la Espartería

### MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS.

VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Hove, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS. Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados. Ayuntamiento 4, frente a la Espartería. Único representante en esta capital, DON JUAN GUILJARRO.

## KOUMYS EDWARD

EXTRACTO DE KOUMYS EDWARD, que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo. Único experimentado y admitido en los hospitales de París. INDICACIONES: Enfermedades del pecho y enfermedades debilitantes, tales como: ANEMIA, CLOROSIS, etc.—Depósito general en España: Compañía Ibero-Universal, Preciosos, 74 duplicado.—En Córdoba: D. Francisco Avilés.

## LA MAGDALENA.

Gran fabrica de toda clase de manufacturas de esparto.

MESONES, 49. GRANADA.

Alfombra de esparto 6 filete a 5, 5 1/4 y 5 1/2 rs. vara, en pieza de igual ancho, según clases y dibujos.

La excelente calidad de los espartos de sierra Nevada, de los que está confeccionada dicha alfombra, la hacen superior en calidad a cuanto se fabrica en España.

Pedidos a los Sres. Fernández y Moreno, Granada. 22

## Pianos, Imágenes y Música.

Desde el 11 de Octubre se ha abierto un almacén de ricos pianos. Su venta será al contado y a plazos.

Se alquilan y se cambiarán.

Sus precios y condiciones lo mas equitativo posible a fin de que las familias puedan adquirir un rico piano con poco sacrificio.

Hoy que el sublime arte de la música está reconocido como de gran adorno para el bello sexo, es segurísimo que las señoras mamás al mirarán de sus hijos esportos añojen el bolsillo a fin de que sus lindas cordobesas se dediquen al universal instrumento llamado piano.

Imágenes de famosos escultores con ricos vestidos y elegantes urnas, hallarán a precios razonables.

Música para piano. De un momento se espera un escogido repertorio de los mas célebres pianistas. Dignense las familias visitar el establecimiento. A los señores que viven fuera de la capital, tendré mucho gusto en contestar y servir a cuanto se dignen pedirme.

A los señoras profesores de música en particular les ofrezco mi casa como a si mismo a la respetable sociedad en general, Arco Real núm. 4.—M. Fabregas. 15-12

## Compañía española.

### Gran Fábrica de Chocolate.

Paseo de Arceneros, 8.—Barrio de Pozas, Madrid.

Las vertuosas condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañía Española, son bien conocidas en España y en el extranjero para que necesitamos encontrarlos ahora; es afortunado para conocimiento de los que saben apreciar lo bueno, que dicha fábrica, montada con toda la perfección que tanto la acredita, ha obtenido premios en multitud de exposiciones, y que sus productos son universalmente aceptados con preferencia a los de cualquier otro establecimiento, por su deliciosa elaboración y sanas materias que los componen.

Interesamos a los lectores de este periódico que no solo los chocolates, sino también los Cakes, Tés, etc., de dicha fábrica, y estamos seguros de que no necesitarán otra recomendación.

Puntos de venta, casas de D. Benito Miota y D. Ramón Alcega. 16-11

## DON LUIS FUENTES,

MEDICO CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades Venéreas y Sífilíticas. Consulta todos los días de 12 a 3 de la tarde.

Calle de San Fernando (antes de la Feria) núm. 43. Botica.

## Cristóbal Fernandez.

Broncista.—Letrados núm.

Se funda toda clase de piezas según modelo o dibujo; se venden, componen y colocan bombas para pozos; quioscos de mesa, pared y colgar, accesorios para ellos, braseros de vapor y caba, grifos de todos tamaños, carrillos para pozos, arafes y hornillas de hierro fundido; plomo en tubos, planchas y barras, chapas de zinc.

**Almoneda.** La hay de muebles en la calle de Zamorano número 6, desde las doce hasta las seis de la tarde. 6-5

**Almoneda.** Acaba de llegar de una de las fábricas mas acreditadas de París, un piano vertical, de elegante construcción y de excelentes voces. La persona que quiera comprarlo, puede pasar a verlo en la calle de Sta. Victoria núm. 4. También en dicha casa encuentran estudios impresos para piano de los mas acreditados maestros señores J. Concone, T. H. Dohler, Henri Bertini Jauré y A. Quindap; así como una rica colección de tocatas como mazurcas, Malaguettes de «Pepi-Hillo», Ma chegas de la zarzuela «Chorizos y Polacos», Seguidillas sevillanas, canción del Burro y tango de la «Vuelta al Mundo», lances de Mabillo, id. españoles, boleros, nocturnos, fantasías, fragmentos escogidos, melodías, pensamientos, desvarios, armonías de la naturaleza, rondó de la Hermeza Catalina, piezas para canto y piano, tanto en italiano y francés como en español; una colección de cuadros al óleo de los mejores pintores modernos; un órgano de trece registros transportable; un numeroso vestuario para teatro; gran colección de minería; conchas y caracolas de las playas de América; notables trabajos en pluma, hartarios y corazón de higuera por los indios; una preciosa silla baquera; seis zafiras para ceite de 110 arrobas cada una de cabida; una hermosa amaca y un estribo en forma de cruz que cuenta mas de ocho siglos, y otros varios objetos de fantasía. En 500 rs., habiendo estado mucho mas en los Estados Unidos, se cede una caldera de vapor, la cual se puede aplicar a una máquina de coser y a otros usos; polvos de legítima cascarrilla de huevo que usan las americanas del estado de Yucatan, a 40 reales libra y 3 l. caza. Una ganga: mantequeros, azucareros y dulceros de «Plata inglesa» «A fémeida» que en Madrid se venden cada uno a 60 rs., aquí en 20; vasos de lo mismo que valen a 40 reales, en esta a 15. 30-16

**Nueva fabrica de materiales** de Manuel Osana.

En el campo de St. Antón, frente a la puerta Nueva, hay y está fabricado en dicho establecimiento a 6 rs. fanegas y cal de leña, ladrillos raspados y toscos, baldosas de todos tamaños, a precios convencionales. 15-10

**Tripa.** En el almacén de la calle Almona núm. 12, de la propiedad de D. Cándido García, hay un buen surtido en mazos de 18 varas a 3 1/2 rs. uno. 8-3

**Venta de Naranjos.** En la posesión de Nava la Grulla, término de esta capital, se venden de 800 a 1000 Naranjos de todas edades y con fruto pendiente, todos los mas en sus mismas plantaras. Para tratar de su precio y condiciones en la Secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos núm. 7 de esta capital. 86-3

**Pastos.** Desde primero de Noviembre a fin de Diciembre de este año, se acogen en el cercado de Ribera la Baja 60 yeguas al precio de 20 reales cada cabeza al mes. Para tratar en la contaduría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre, dueño de citada finca, en Córdoba calle del Silencio, núm. 13. 86-3

**Jabon.** Se vende de todas clases, fabricado por uno de los mejores fabricantes que se conocen, en la calle de Letrados núm. 22, a precios equitativos. 18-7

**Costura.** Se hace a máquina de doble puntaje, en toda clase de ropa blanca, como ajuares etc. También se cose todo lo que se van hilabanado a precios sumamente arreglados; en la calle de Barera, calle de Pedregosa núm. 10. 6-5

**Enseñanza privada.** Desde el 15 del actual se halla abierta una academia particular para la enseñanza de la aritmética mercantil, caligrafía, dibujo y lengua francesa, en la calle Jurado Aguilar núm. 8. Pueden estudiarse una ó mas asignaturas a la vez y los precios serán módicos y convencionales. 6-5

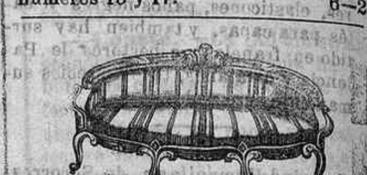
**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda el molino harinero de San José, situado en Lopez Garcia, por tiempo que se convenga, quedando de pie de hato las alparatas y rucos. En la calle de San Pablo número 40, se oye n proposiciones. 86-5

**Sustituo.** Se necesita uno con las condiciones que la ley exige. En la redacción de este periódico dan razón.

**Venta.** Se hace de un órgano nuevo de cuatro octavas completas y quince registros; darán razón calle del Gister 8, en la misma casa se componen Melodías y Pianos. 86-5

**Arrendamiento.** Se hace desde el día de una casa principal de nueva construcción en esta ciudad calle Hornos de S. Juan núm. 4 con muchas y estensas habitaciones altas y bajas, torre cubierta, cuadra y cochera. Su dueño D. Manuel Garcia Lopera informará del precio y condiciones. 86-2

**Subarriendo.** Por ausencia su dueño se hace desde Navidad del presente año en adelante de una casa en el punto mas céntrico de la población, bonita y en perfecto estado. Dan razón en la calle de San Pablo números 15 y 17. 86-2



**Antonio Gonzalez.** Tapicero, calle J. sus Maria núm. 7.

Se construyen toda clase de muebles de lujo, alfombras, pabellones, coches, asientos de regilla, y todo lo perteneciente al ramo de la tapicería, a precios muy económicos.

**Remonta de Córdoba.** Segundo Establecimiento.

Por la espresada se subarriendan 240 fanegas de tierra que corresponden al terreno del cortijo llamado Gaspag r bajo término de esta ciudad, como así mismo las 220 pertenecientes a al denominado Algorrillas, término de la Rambla, y cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la oficina del Detail del referido Establecimiento, en la que desde el día de la fecha se admiten proposiciones al indicado objeto desde las diez de la mañana a las dos de la tarde. Córdoba 30 de Octubre de 1876.—El Jefe del Detail, José de Iriarte.

**Academia preparatoria** para ingresar en las carreras de Telégrafos, caballería e infantería, bajo la dirección de los señores Cortés, Leon y Marín, Oficiales del Centro telegráfico de esta capital: Hornos de San Juan núm. 2.

Habiendo terminado el curso especial que teniamos anunciado, con motivo a la actual convocatoria de aspirantes de telegrafos, siguen abiertas las clases desde 1.º de Octubre.

Como quiera que los individuos pertenecientes a referido cuerpo se hallan exentos del servicio de las armas, se hace esta carrera recomendable de por sí al mismo tiempo que su corta preparación, que comprende mas asignaturas que las de Aritmética, Gramática, castellana y Francés.

La academia cuenta con la cooperación de una de las principales de Madrid, dirigida por Gales del cuerpo de Telégrafos, y con un profesor de idiomas.

Honorarios. Para oficiales de telegrafos 100 rs.—Id. para aspirantes, 60.—Las demás carreras y asignaturas sueltas a precios convencionales. 80-4

**Aceitunas.** Se venden manzanilla superiores a 35 reales fanega en la plazuela de los Carrillos núm. 17, tienda de comestibles. Queso manchego superior echado en Aceite a 5 reales libra. Manteca de Hamburgo y del reino y otra porción de artículos a precios muy arreglados. También se venden cavares rales chicas y grandes y huevos gordos caseros y frescos. 86-1

**Pérdida.** En la hacienda el Desierto de Jesus, pago de Santo Domingo de Scala-Celi se extravió el domingo 29 de Octubre una perra mastina de un año, blanca con pintas lobunas y el rabo cortado; la persona que sepa su paradero podrá avisar a la casa del dueño, calle del Romero núm. 30. 86-1

**Venta.** Se hace de la Hacienda nombrada Buenavista, en la sierra a media legua de esta ciudad, con caserío, olivos, viñedos, monte, etc. Para tratar en la calle del Silencio núm. 4. 86-1

Se venden doce sillones y un sofá de caoba forrado en azul. Se pueden ver todos los días desde las 12 en adelante en la calle de San Eloy número 5. 86-1

NUM. 7

Concluye el Diario Industrializado a insertar TARIFA

A medida que nuestras líneas tarifadas de tarifas de los precios, pero ron las empujadas no era ra nuestro trabajo, por que ventajosamente y orden Empezaron a unas tras otras y combido en su tipo cion de mercaderías por la Junta y Comer laborioso; a lamente lo es mercio por lo manejo, sino cipales estacion las vigentes cancias que se y hasta los ap tras líneas difo sobre la in las combinac que con frecue lidad los resu de las especul entra por alg ferro-carril; p peticiones de costa Cantabr portan por tar da, otras se e extraño quemu aplique y cobri ciones de salic que equiva a en el artículo utilidad que p peculiar.

Lo mismo su hay vigentes e das varias tar jarnos mucho Córdoba una 97 re ría a 104,05 re frecuencia se una ú otra, re ría de 77 centi de lo que en n tenderse utili Son tan num gos a los dos r te informe den ra de tomar n lo dicho para ánimo de los asunto, de que la dicho antes adverso de m cantiles; se d ignorancia, o gados, e apli y esto no es remagnun de suprimidas y frecuentes «t ciones» no e de las «compa que atenerse, operaciones de Así como pa es necesario e que sean un n la venta los ar ad, así tambi tivos, y comi

Su mano de puño de ore elegante. Hizo tres l todas las regi nanció de pi continente —Bienvenio la joven. —Mildy, con tono hue por el respet preato a dan ría del resu pata ejecución arme —Está bien

—Y la joven Antara, Yorl pñis con un Ellos aband onamenti. —Master LOY del recién veni pñis la mism

—Está bien

—Está bien

—Está bien

—Está bien

—Está bien